

¿Por qué hay menos mujeres en las áreas rurales?



Luis A. Camarero Rioja
lcamarero@poli.uned.es
Departamento de
Teoría, Metodología
y Cambio Social
(UNED)

Resulta difícil hablar de las mujeres en el medio rural sin destacar su ausencia. Que el medio rural español está masculinizado es una constatación ya no sólo estadística, sino también claramente perceptible en la vida cotidiana de los núcleos rurales. Resulta, sin embargo, curioso que aunque la masculinización rural sea un problema central de las áreas rurales, no se le haya prestado la atención suficiente, al margen de la frivolidad de noticias de prensa o programas de televisión.

Quizás la razón de este olvido pueda venir, paradójicamente, del acento puesto en políticas positivas, de reconocimiento del papel de las mujeres rurales, de iniciativas de igualdad o de programas de promoción. Es decir, se quiere incidir en cómo mejorar la situación de las mujeres antes que mostrar y exponer una realidad cruda, que pueda ser poco motivadora. Pero tal vez también la razón de este olvido sea el hecho de que el desarrollo rural siga pensándose desde ámbitos androcéntricos en las que las categorías, del trabajo, de la producción o del desarrollo económico, oculten los problemas de la vida y quehaceres cotidianos.

Cierto es que los indicadores de masculiniza-

ción rural en España son extremos. Por ejemplo, las zonas rurales de Castilla y León presentan indicadores de déficit de mujeres más elevados que los que podemos encontrar entre las poblaciones de la Europa circumpolar¹. Y también es cierto que las tendencias de masculinización rural siguen creciendo. Pero también el hecho de que estos indicadores sigan creciendo es expresión de que algo no está funcionando como quisiéramos en el importante esfuerzo que se está realizando por mejorar la vida de las poblaciones rurales.

La cuestión central es por qué hay menos mujeres en el medio rural. La respuesta es sencilla: porque las jóvenes emigran a las ciudades con mayor intensidad que los varones. ¿Por qué emigran más las mujeres que los hombres? Esta es la pregunta relevante, que, evidentemente, no tiene una respuesta breve, aunque sí sencilla. El menor reconocimiento social que tienen las mujeres como sujetos individuales (dicho de forma muy sintética, el patriarcado) es el mecanismo subyacente que produce la “huida” de las mujeres. ¿Quiere esto decir que el patriarcado es rural, o que es más intenso en las áreas rurales que en las urbanas? La respuesta rotunda a esta pre-

▼
El menor reconocimiento social de las mujeres no es patrimonio del mundo rural. La diferencia está en que las desigualdades de género son más visibles



gunta es no. El menor reconocimiento social de las mujeres no es patrimonio del mundo rural. La diferencia está en que las desigualdades de género son más visibles, y a la vez tienen más impacto, en las áreas rurales que en las urbanas. Las líneas que siguen buscarán explicar esto en detalle.

Comenzaremos por aclarar el significado de la expresión “menor reconocimiento social como sujetos”. Históricamente, la autonomía de las mujeres ha sido menor que la de los hombres. En su proyección vital y en la realización de sus proyectos como individuos, las mujeres han estado supeditadas a la aprobación familiar, bien del padre o del marido; es decir, su expresión en todos los ámbitos de la vida pública ha estado mediada por su condición de ser un miembro de la familia. Es cierto que las acciones de los hombres también han estado mediadas por el entorno familiar, pero a ellos se les ha reconocido capacidad de decisión plena (hasta el punto de que se habla del cabeza de familia), capacidad que podía, como señala la propia expresión, implicar a otros miembros de la familia. Como norma general esto ha sido así. Tanto los hombres como las mujeres actúan como individuos, y condicionan sus decisiones en el contexto de las relaciones familiares, pero ellos (los hombres) lo hacen de forma menos condicionada que ellas (las mujeres). Estas diferencias de autonomía afectan al ámbito extradoméstico, al del trabajo y al político; en definitiva, al ámbito público.

La piedra angular en la que se basa el menor reconocimiento social de las mujeres estriba en la división que se establece precisamente entre el ámbito doméstico y el extradoméstico. La atención del grupo doméstico y el cuidado de los otros son actividades que preferentemente realizan las mujeres, mientras que el trabajo productivo y de representación social del grupo doméstico lo hacen los hombres. Esta distribución desigual de tareas se proyecta en las esferas públicas de la interacción social. Por ejemplo, como ha señalado Maruani (2002), los mercados de trabajo recuerdan a las mujeres su posición de agentes domésticos: ocupan en mayor proporción trabajos a tiempo parcial (para no dejar la atención familiar) o trabajos que guardan relación con las tareas domésticas (limpieza, cuidado de enfermos...) o trabajos en posición secundaria respecto a los hombres.

En lo que atañe a los aspectos comentados hasta aquí, no existen diferencias entre el medio rural y el medio urbano. El mecanismo de desigualdad es idéntico en ambos lugares. Sin embargo, las oportunidades de cambiar tal situación y hacer frente a esa desigualdad, es decir, las oportunidades que tienen las mujeres, y también los hombres, para favorecer dicho cambio y situarse en posiciones igualitarias y de pleno reconocimiento social, son menores en el medio rural. Y estas menores oportunidades provienen de la distinta situación de las áreas rurales y urbanas, situaciones que, como veremos, amplifican las desigualdades en el medio rural.

Algunas diferencias entre el medio rural y el medio urbano

Las diferencias entre el medio rural y el medio urbano abarcan un espectro muy amplio, pero señalaremos varias que durante diversas investigaciones han venido siendo destacadas: la presencia de las formas familiares de subsistencia, el reducido tamaño del mercado laboral, las dificultades de movilidad o el envejecimiento de las poblaciones rurales.

Las formas familiares de subsistencia

La presencia histórica de las formas familiares de subsistencia es una de las grandes diferencias entre el medio rural y el medio urbano. En el contexto del pasado agrario de las áreas rurales no cabe duda de que la familia, en cuanto unidad



campesina, primero, y como explotación familiar agraria (EFA), después, es una forma muy característica de las áreas rurales. Los negocios familiares, tanto sean a agrarios como no, vuelven, por lo general, a reproducir las desigualdades en el ámbito laboral dentro de la familia (Sampedro, 1996). Precisamente, parte de la eficiencia de las empresas familiares se basa en el mantenimiento del orden doméstico en el seno de las propias unidades de negocio. Sirva como ejemplo (que todavía lamentablemente siguen utilizando las estadísticas), la diferencia entre ayuda familiar y titular de la explotación, diferencia que, generalmente, lo es también de género: él es el “titular”, y ella la “ayuda”. El propio término de “ayuda” resulta ofensivo para quien lo ocupa, pero, como decíamos, las relaciones laborales recuerdan continuamente las diferencias en el ámbito doméstico.

Esta distinción también se extiende al ámbito público. Por ejemplo, los socios de las cooperativas, que son los que tienen el poder de expresión y de decisión, son los titulares de las explotaciones agrarias, algo lógico, pero que deja de ser lógico cuando casi siempre son ellos y muy pocas veces son ellas. No hay tampoco fórmulas que concilien la representación en las cooperativas cuando las explotaciones familiares se dirigen en régimen de cotitularidad. No puedo olvidar, hace ya tiempo, cuando, tras reunirme con

un alto cargo de una Consejería de Agricultura, mientras le explicaba que estábamos buscando, para entrevistarlas, mujeres que ocuparan puestos de responsabilidad en las explotaciones agrarias, dijo taxativamente: “Bueno, en esta comarca hay una o dos viudas”. Algo que corroboró luego una de las entrevistadas: “Aquí las agricultoras pasamos de la explotación del padre a la explotación del marido”. Esta entrevistada, que aparecía como ayuda familiar en la explotación, era la que había aportado la mayor parte de las tierras que componían la explotación.

El reducido tamaño del mercado laboral

En segundo lugar, además de la importancia que tienen los negocios familiares en el ámbito rural, el mercado de trabajo asalariado es, por el reducido tamaño demográfico del municipio, aún más reducido para las mujeres. Las estadísticas recientes muestran que uno de los principales nichos laborales de las poblaciones rurales es la construcción, sector con una presencia sólo testimonial de mujeres. El comercio y la hostelería son los principales sectores de empleo para las mujeres, pero son actividades realizadas en el contexto familiar. Otras actividades son trabajos asalariados de fuerte estacionalidad, como la agroindustria o, más recientemente, el ámbito de los cuidados personales (residencias, asilos...) o actividades de menor consideración social.

La difícil movilidad de las mujeres en el medio rural

El restrictivo mercado de trabajo asalariado en el medio rural no es exclusivo de las mujeres; también los hombres lo sufren. Pero lo sufren de manera diferente, porque tienen, a diferencia de las mujeres, otras alternativas para hacer frente a dicha situación. Los datos señalan que más del 60% de los hombres ocupados que residen en las áreas rurales trabaja fuera de la localidad de residencia (Oliva, 2007). Es decir, la movilidad es un recurso habitual de los hombres para el acceso al empleo. De hecho, hoy no podría pensarse en la importancia que tienen las áreas rurales en España si no fuera por la movilidad diaria hacia mercados de trabajo urbanos. El lector o lectora puede pensar que también es posible desplazarse para las mujeres, y efectivamente es posible, pero no es real.

De hecho, las investigaciones realizadas (Ca-

▼
Las mujeres pierden movilidad por su mayor implicación en el cuidado de los otros. No es que los hombres no se dediquen también al cuidado familiar, sino que lo hacen de otra forma

marero et al., 2006) han mostrado que las jóvenes se insertan en el mercado de trabajo extra-local e incluso que ocupan fuera de la localidad trabajos de cualificación media alta. Sin embargo, también se observa que dicha movilidad se pierde progresivamente, y que la pérdida de movilidad implica un paso atrás en el tipo y en la calidad de los empleos.

Por qué pierden movilidad las mujeres. Volvemos nuevamente al comienzo de este artículo. Pierden movilidad por su mayor implicación en el cuidado de los otros. No es que los hombres no se dediquen también al cuidado familiar, sino que lo hacen de otra forma. Las investigaciones muestran que las mujeres atienden a los familiares en sus cuidados cotidianos, más domésticos e íntimos; los hombres, por el contrario, concentran su atención en las atenciones más extraordinarias, y especialmente su participación tiene que ver con la prestación de ayudas a la movilidad. Es decir, aunque ambos cuidan, el cuidado de los otros repercute de forma muy distinta en su disposición y organización del tiempo, imponiendo una mayor rigidez a las mujeres y una mayor flexibilidad a los hombres.

En una encuesta que hemos realizado recientemente (Camarero et al., 2009) observamos que los habitantes rurales señalan que las guarderías (cuya presencia no es muy abundante) no son demasiado utilizadas, y precisamente es cuando las mujeres trabajan fuera de la localidad, cuando son menos utilizadas. Justamente cuando las instituciones de cuidado pueden aliviar en mayor medida las cargas familiares y laborales, son menos utilizadas, y lo son así porque resultan insuficientes dentro de la alta flexibilidad que las trabajadoras pendulares demandan. En esos casos, lo habitual es el recurso a personas contratadas para realizar dichas tareas. Es decir, nuevamente, la división del trabajo doméstico vuelve a proyectarse sobre la vida cotidiana, y nuevamente tiene implicaciones laborales y en el propio desarrollo profesional y, por ende, vital de las mujeres.

El envejecimiento de la población rural

Llegamos así a mostrar tres factores que inciden en la amplificación de las desigualdades de género en el medio rural y que remiten a la propia configuración del entorno rural: menor tamaño, mayor dispersión y, como conjunción de ambos, mayores demandas de movilidad, movilidad que, como puede comprenderse, no sólo afecta al ám-

bito laboral, sino que se extiende a otros ámbitos de la vida social. Pero, además, la propia estructura de las poblaciones rurales hace aún más compleja esta situación.

Como es sabido, el envejecimiento de las poblaciones rurales llega a proporciones muy elevadas (más de la quinta parte supera los 70 años, y en zonas del noroeste peninsular dicha proporción supera a la cuarta parte de la población residente). De hecho, se utiliza la expresión generación soporte para señalar a la generación en edad intermedia (entre 30 y 50 años) que destaca en el vaciamiento poblacional del medio rural: falta de jóvenes, de niños y de personas entre 50 y 70 años (que se fueron durante el intenso éxodo rural de los años 60). Esta generación soporte se encarga del cuidado de los mayores y de la crianza de los pequeños; es la generación, por su edad, activa y, ante la falta de jóvenes, incluso la que tiene que realizar otras actividades de dinamización de la vida local. El elevado envejecimiento produce, además, una proporción muy elevada de población dependiente. Hemos estimado que alrededor de 750.000 personas se encuentran en situación de extrema dependencia, no pudiendo valerse por sí mismos ni desplazarse solos fuera del domicilio. Los cálculos realizados señalan que un 10% de las mujeres en edad activa no puede incorporarse al mercado laboral a causa de la atención a la dependencia (Camarero et al., 2009).

Conclusiones

Esta es la situación, el paisaje social. Como puede comprenderse, es un paisaje más hostil para las mujeres en el caso de las áreas rurales, paisaje que les afecta de forma significativa y que condiciona sus proyectos vitales. En todo lo anterior, el elemento central es la movilidad. En las áreas urbanas, las dificultades de movilidad son menores y, por ello, existe una mayor flexibilidad en la obligada conciliación entre familia y trabajo que realizan las mujeres.

Las jóvenes, conscientes del fuerte impacto negativo que sobre su autonomía personal tiene el hecho de residir en las áreas rurales, utilizan la emigración como arranque de su proyecto vital. Pero, con toda probabilidad, si los condicionantes de movilidad fueran menores, es decir, si el recurso al *commuting* fuera tan viable como para los hombres, esta alternativa permitiría reducir las diferencias emigratorias entre hombres y mujeres, haciendo posible un mayor equilibrio de se-

xos en el medio rural. Precisamente, los trabajos realizados por Díaz y Dávila (2006) o por Cruz (2006) muestran que las jóvenes rurales no quieren perder su identidad rural, y continuamente elaboran estrategias adaptativas para permanecer en las áreas rurales. Es decir, si pudieran seguirían siendo rurales.

De cara a la sostenibilidad social de las áreas rurales es la masculinización rural el principal hándicap. Con esta realidad, el proceso de formación familiar presenta grandes problemas, pero también se ha observado que la alta emigración femenina repercute a su vez en una mayor emigración masculina. De hecho, la falta de mujeres en el medio rural produce un extraño espacio de sociabilidad masculina. Por ejemplo, cuando se observan las estructuras familiares, hay un 15% de los hombres entre 30 y 49 años que viven solos con sus padres (son los solteros rurales). No es que sean más proclives a mantener las estructuras patriarcales que los hombres urbanos, sino que, por ser rurales, pagan más caro el precio de mantener el orden patriarcal.

Puede rápidamente el lector o lectora imaginar que la situación que estamos detallando no es buena para nadie y que, en definitiva, el medio rural se resiente en todos sus ámbitos, con proyectos vitales negados para las mujeres y con proyectos vitales imposibles para los hombres. El desarrollo económico se queda sin sujetos que se conviertan en actores ilusionados, y la calidad de vida de las áreas rurales, aun cuando mejoren los indicadores de renta u otros objetivos, no mejora de forma subjetiva.

A pesar de todo, hay mujeres en el medio rural, hay emprendedoras, hay agricultoras, hay jóvenes..., que realizan día a día un esfuerzo enorme transformando un paisaje socialmente hostil en un entorno amable. Y también hay hombres. Con la idea de hacer un medio socialmente sostenible, hay que reconocer la tenacidad de ellas y los condicionamientos de ellos.

La masculinización rural merece sin duda más atención de la que se le está prestando. Tímidamente, en algún documento de la Unión Europea ha comenzado a apuntarse la cuestión. Las políticas de género han sido intensas en las áreas rurales en los últimos años. Incluso uno de los principales logros de los programas de desarrollo rural ha sido el empoderamiento de las mujeres a través del asociacionismo. Es, por tanto, injusto decir que no se hace nada. Sin embargo, las tendencias, las cifras, la realidad..., siguen ahí (aquí dentro). ■



▼ Nota

¹ Por ejemplo, en las áreas rurales de Finlandia las mujeres son el 40% de la población de 25 a 44 años, mientras que en Castilla y León en municipios menores de 1.000 habitantes las cifras para el mismo grupo de edad alcanzan valores aún más extremos, 36,3% de mujeres. El dato de Finlandia es recogido en una publicación de la Dirección General de Agricultura de la Comisión de las Comunidades Europeas, y es la primera referencia a la masculinización como un problema de las áreas rurales (European Commission. Directorate General for Agriculture: 2002, pp. 5).

▼ Referencias bibliográficas

- CAMARERO, et al. (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- CAMARERO, et al. (2009): *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*, Barcelona, Fundación Social La Caixa.
- CRUZ, F. (2006): *Género, Psicología y Desarrollo Rural: las representaciones sociales de las mujeres en el medio rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. y M. DÁVILA DÍAZ (2006). *Familia, Trabajo y Territorio*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- EUROPEAN COMMISSION. Directorate-General for Agriculture (2002): *Women active in rural development*. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities.
- OLIVA, J. (2007): "Movilidad laboral y estrategias de arraigo rural", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 211, pp. 143-187.
- MARUANI, M. (2002): *Trabajo y empleo de las mujeres*, Madrid, Fundamentos.
- SAMPEDRO, R. (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, Instituto de la Mujer.